

ACTA DEL II ENCUENTRO DE ARCHIVEROS DE DIPUTACIONES

Diputaciones y personas asistentes:

Alicante: M. Ángeles Martínez Micó, Lourdes Villaplana García; Badajoz: Fernando Rubio García; Barcelona: Assumpta Rodón Valls, Olga García Cruz; Burgos: Carlos Marquina Verde; Cádiz: Antonio Rodríguez Cabañas; Ciudad Real: Benita Asensio Mora; Córdoba: M^a. Carmen Martínez Hernández; Cuenca: José Ramón Rodríguez Clavel; Girona: Narcís Castells Calzada; Guadalajara: Plácido Ballesteros San José, Paloma Rodríguez Panizo; Huesca: Beatriz Buesa Pueyo; León: Wenceslao Álvarez Oblanca; Lleida: Teresa Ibars Chimeno, Santiago Sol Agudo; Logroño-La Rioja: Alicia Ruiz Domingo; Mahon (Menorca): Elisa Fernández Serrano; Málaga: Maria Sanchez García; Murcia: Javier Castillo Fernández; Palencia: M^a. Pilar Rodríguez González; Palma de Mallorca: Isabel Garau Llompard; Palmas de Gran Canarias: M. del Carmen Guerra Rodríguez; Salamanca: José Antonio Bonilla; Santander: Manuel Vaquerizo; Sevilla: Carmen Barriga Guillén, Reyes Siles Saturnino; Tarragona: Eugeni Perea Simón, Manel Güell Junker; Toledo: M. Jesús Cruz Arias, Flor Martín Payo; València: M^a del Carmen Cañada Solaz; Valladolid: Carlos Alcalde Martín-Calero; Vitoria-Gasteiz: Jesús Sobrón Ortiz.

Excusan su asistencia las diputaciones de Almería, Cáceres, Ceuta, Guipúzkoa, Jaén, Segovia, Cabildo de Tenerife y Zaragoza.

Lugar: Diputación de Tarragona.

Fecha: 6 de febrero de 2004

Hora de comienzo 10'30; hora de terminación: 15 h.

Se abre la sesión de acuerdo a los siguientes puntos del orden del día: 1) La guía de archivos de las diputaciones; 2) El cuadro de clasificación homogéneo para los archivos de las diputaciones; 3) Formalización de los encuentros y periodicidad, estructura organizativa; 4) Análisis de nuevas propuestas para incorporar en los Encuentros.

Con referencia al tema de la guía, propuesta en la reunión de Vitoria, la diputación convocante informa que hasta la fecha se ha recibido el texto de los siguientes archivos: Cádiz, Cantabria, Córdoba, Sevilla, Tarragona y Zaragoza, pero que al no haber establecido unos criterios previos de metodología, sería conveniente hacerlo ahora a fin de elaborar una guía publicable, puesto que la mayoría de los textos aportados tienen una extensión excesiva y repiten información común a todas las administraciones. En el debate se reafirma la necesidad de elaborar esta guía, instrumento básico para investigadores, y de hacerlo de acuerdo a las normas ISAD(G), aunque también se apunta el problema de hacer una guía sin tener previamente un cuadro de clasificación común. Se discute sobre el nivel de descripción que ha de tener esta obra, destacándose que el óptimo sería el de fondos. A fin de hacer viable este proyecto se acuerda: 1) Crear una comisión que pautе los criterios y establezca un modelo único para todas las diputaciones, dejando para la introducción los elementos comunes, historia, bibliografía específica y general, etc. Esta comisión estaría formada por María del Carmen Martínez Hernández (Córdoba), Carlos Alcalde Martín-Calero (Valladolid), María Ángeles

Martínez Micó (Alicante), Javier Castillo Fernández (Murcia) y Fernando Rubio García (Badajoz). 2) Conveniencia de incluir en esta guía los archivos que custodian fondos de diputaciones, como es el caso de todos aquellos archivos que han sido traspasados a nuevas administraciones, fondos cerrados, etc. 3) Antonio Rodríguez Cabañas, de la diputación de Cádiz, se ofrece para la coordinación y edición de esta guía.

Respecto al segundo punto del orden del día, el Cuadro de Clasificación homogéneo para todas las diputaciones, se inicia el debate remarcando que no hay que discutir sobre su necesidad, sino sobre su filosofía, es decir, sobre el modelo a optar y a la posibilidad de hacerlo lo más común posible a todas las administraciones. Se recuerdan algunos modelos y trabajos ya realizados en este campo y, sobretodo, las propuestas de clasificación de fondos documentales del Grupo de Trabajo de Archivos de Diputaciones de Castilla-La Mancha. En este sentido se acuerda: 1) Partir del cuadro de clasificación de Castilla-La Mancha, aceptándolo o bien modificando aquellas partes que lo requieran, justificándolo. 2) Identificar los fondos de archivos correspondientes a cada diputación y aportar esta información en una próxima reunión a fin de incluirlos.

Pasados al tema tercero -la formalización de los encuentros, su periodicidad y estructura organizativa-, de manera unánime se valora la necesidad de celebrar este tipo de reuniones a fin de poner en común problemas o cuestiones de carácter técnico y profesional; se cree conveniente que estas reuniones tengan un carácter semestral. Se discute sobre la falta de personalidad jurídica de la mesa, lo que implica la dificultad para captar ayudas económicas para la creación o mantenimiento de una página webb común, o cualquier otro servicio o actuación, etc. Finalmente se acuerda: 1) Que este tipo de reuniones sean de carácter semestral. Los responsables de los archivos de Sevilla y Menorca se ofrecen para estudiar la posibilidad de acoger los próximos encuentros, en octubre. 2) Teresa Ibars, de la diputación de Lleida, ofrece la webb que tiene su archivo como proyector de cuántas informaciones genere esta mesa de trabajo de diputaciones. Para coordinar esta webb, se forma un equipo integrado por los archivos de Lleida, Barcelona, Girona y Tarragona.

El último tema del orden del día incluye el análisis de nuevas propuestas para el futuro, aportándose diversas sugerencias y posibilidades de trabajo en común. Hay acuerdo unánime en la convicción que los archivos ofrecen la posibilidad de múltiples actuaciones, siempre sugerentes e innovadoras, a condición que sepamos utilizar la imaginación y la creación. Se habla, por ejemplo, de la celebración de unas jornadas sobre Beneficencia, fondo que tienen todas las diputaciones y que permite estudios y análisis desde muchas y diversas ópticas. A fin de implicar a todo el colectivo, se acuerda: 1) Corregir y ampliar el listado de archivos de diputaciones elaborado por los organizadores de los Encuentros de Vitoria y Tarragona, con la finalidad de mejorar las comunicaciones entre entes, y de hacerlo llegar a todos los archivos. 2) Unificar el repertorio de legislación sobre diputaciones, elaborado por distintos archivos y darlos a conocer al conjunto, a través de un CD. 3) Dar a conocer al grupo el corpus legislativo sobre archivos, elaborado por la diputación de Sevilla. 4) En sucesivas ediciones tratar de ampliar el tiempo de los Encuentros, en sesión de mañana y tarde.

De todo lo cual, como convocante del Encuentro, doy fe.

Eugeni Perea Simón